

Morente Rosa, Joaquín

Autor/a: Félix J. Montero Gómez

El martes 4 de mayo de 1976, a las ocho y media de la tarde, en el despacho de abogados de la Plazuela donde también tenía entonces su sede la agrupación local del PSOE, asistí a una reunión en la que estaban, entre otros, algunos afiliados a la CNT, y cuyo objeto por parte de éstos era recabar el apoyo de los socialistas a su pretensión de obtener del Gobierno la devolución del edificio, situado en la plaza de España, de Alcalá de Guadaíra, que perteneció a ese sindicato hasta 1936. Con los cenetistas, jóvenes todos, venía un hombre mayor, de buena estatura, recio, vigoroso, con bastón a causa de una cojera originada en un accidente de circulación a resultas del cual perdió la pierna derecha que sustituyó por una ortopédica, y del que se me quedó grabada en la memoria una frase que dijo: Conmigo no pudieron.

Aquel hombre era Morente.

Joaquín Morente Rosa. Hijo de Joaquín Morente Ruiz, de 51 años, y María del Águila Rosa Rodríguez, de 42, con domicilio en la casa número 18 de la calle Nocla o carretera de Dos Hermanas, donde vivían también sus hermanos: Rafael, Enrique, Juan, Francisco, Mercedes y Salud. Nacido en Alcalá el 21 de septiembre de 1915, jornalero de profesión, 1,76 de estatura, piel clara, pelo castaño.

Su primera huida, como la de tantos otros alcalareños, se produjo el 21 de julio de 1936, con ocasión del ataque de los legionarios que ese mismo día habían asaltado el barrio de Triana, en Sevilla, y sobre los seis de la tarde, partiendo desde la Gran Plaza, entraron en Alcalá guiados por gente alcalareña de la Falange y el Requeté. El joven, de 20 años, Morente se dirigió a Ronda y después a Málaga, donde permaneció hasta principios de febrero de 1937; pero, antes, había estado en Casabermeja, pueblo desde el que más de tres años después y en circunstancias difíciles para él, le escribió una carta un médico, José Santana Román, a través de la cual puede calibrarse cómo era Morente:

20 mayo 1940

Sr. D. Joaquín Morente

Mi estimado amigo: En contestación a tu carta en la que me pides que haga constar la actuación que tuviste para con nuestra familia durante tu estancia en ésta en el periodo rojo, no tengo más que decirte que es para nosotros un deber de conciencia hacerlo, y así lo hago a continuación:

La triste noche aquella en que asesinaron aquí a 14 personas de orden, de Villanueva del Trabuco, no se nos olvida ni a mi esposa ni a mí el fuerte altercado que sostuviste debajo de los balcones de mi casa con aquellos desalmados que estaban empeñados en seguir la matanza con las personas de orden de este

pueblo, y hubiéramos sido mi cuñado y yo las primeras víctimas, lo que lograste evitar valientemente.

Antes y después de este hecho contribuiste a nuestra salvación, especialmente en algunas ocasiones, como la noche en que celebraban un mitin los elementos del centro obrero de ésta para tratar de la persecución de las personas de orden, interviniendo tú con gran arrojo al defender a dichas personas, principalmente a mi cuñado que fue al que, como siempre, más se atacó.

Reconocemos así mismo que, no sólo salvaste nuestras vidas en distintas ocasiones, sino también los intereses, pues fuiste uno de los que contribuyeron a que a mi cuñado, después de sacarlo del zarzal donde estuvo escondido 22 días, le devolvieran su cortijo incautado y todos sus intereses.

Todo esto, tanto yo como todos mis familiares no tenemos inconveniente alguno en hacerlo constar, deseándote el favor de Dios en tu proceso, si como esperamos tus demás actuaciones han sido de la misma índole.

Se despiden de ti tus afectísimos y agradecidos amigos

(Firmado)

José Santana y Pedro Rodríguez

Como ayudante de una ambulancia, Joaquín Morente marchó de Málaga a Almería y luego a la ciudad donde estaba establecido el Gobierno de la República, Valencia, en la que estuvo hasta fin de marzo de 1937; fecha en la cual ingresó en la 96 brigada mixta del ejército republicano. Luchó en los frentes de Teruel, sector del Alfambra, y de Levante, sector de Castellón, donde, siendo sargento, cayó herido. Lo evacuaron al hospital militar de Valencia y allí, convaleciendo de sus heridas, recibió la noticia de que lo habían ascendido a teniente, y le cogió el final de la guerra, poco tiempo después. Enseguida, y cuando en unión de muchos más se dirigía en un camión por la carretera de Alicante, fue detenido por los franquistas cerca del pueblo de Joyosa.

Internado en el campo de concentración de Albaterra, el 4 de agosto de 1939 le abrieron una ficha clasificadora en la que recogieron su manifestación de que las personas que lo conocían y podían responder de su actuación y su residencia eran el industrial Joaquín García Bono y el cura párroco de la iglesia de Santiago, José López Romero, ambos de Alcalá de Guadaíra. Desde luego, hay que reconocerle temple a Joaquín Morente: Afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo y teniente del ejército rojo, preso por ambas cosas en un campo de concentración, y va, el hombre, y dice que quienes pueden responder por él son un patrón y un cura de su pueblo. Pero es que, además, en la misma ficha hicieron constar que el recluso aportaba varios documentos para justificarse, entre ellos dos certificados: uno de trabajo y otro de buena conducta. El primero estaba extendido por el citado Joaquín García Bono como gerente de la empresa García, Alcalá y Cía. SL, cuya firma iba autenticada por Miguel Florido de los Ríos, un miembro de la

Comisión gestora del Ayuntamiento de Alcalá, y decía que Joaquín Morente Rosa “ha trabajado en esta Casa durante cuatro o cinco meses antes del Movimiento Nacional, con carácter temporal, habiendo cumplido con su trabajo”. El segundo, firmado por el referido cura, certificaba que Joaquín Morente Rosa “había observado buena conducta durante todo el tiempo anterior al glorioso Movimiento Nacional”. Estos dos documentos están fechados, respectivamente, el 22 de abril y el 1 de julio de 1939; y si tenemos en cuenta que Joaquín Morente debía de estar metido desde los primeros días del mes de abril de ese mismo año en el campo de concentración de Albaterra, con lo lejos que está Albaterra de Alcalá de Guadaíra, creo que es obligado hacerse una pregunta: ¿Cómo pudo Morente conseguir esos documentos? Yo, la verdad, es que no tengo ni idea; pero pienso que del hecho cierto de haberlos conseguido también puede extraerse una idea de cómo era este hombre.

El 21 de agosto de 1939, desde el propio campo de concentración se dirigieron al Puesto de la guardia civil de Alcalá para que su jefe informara sobre la conducta político-social de Morente y preguntara también sobre ella a Joaquín García Bono y José López Romero. Estos dos últimos contestaron que dicho individuo había sido conocido antes del Movimiento por su marcada orientación izquierdista; y el primero, Antonio Carrasco Merino, informó que Morente había actuado en todos los incendios y saqueos ocurridos durante la dominación marxista y disparó con escopeta contra un salesiano, hiriéndole; por lo que se trataba, en suma, de un sujeto de pésimos antecedentes y peligroso, concluyó el guardia civil.

El Juzgado militar número 41 de Alcalá, con el alférez de infantería Miguel Sánchez Hernández como juez, y el sargento también de infantería José Belda Antero como secretario, se hizo cargo el 15 de septiembre de 1939 de instruir contra Morente un procedimiento sumarísimo de urgencia; a cuyo efecto se comenzó por pedir informes a la guardia civil, al juez municipal, al Alcalde y al jefe local de la Falange. El de la guardia civil decía que Morente perteneció a las Juventudes Libertarias, fue elemento destacado por su extremismo y tomó parte en el incendio de la iglesia de los salesianos y en el del “Circulo Mercantil”. Manuel Pérez Díaz informó que Morente carecía de antecedentes penales en el Juzgado municipal de Alcalá y no constaba que hubiera sido interventor o apoderado en las elecciones del 16 de febrero de 1936; y añadía: “de los datos que me han sido facilitados con respecto a este sujeto aparece como individuo de ideas avanzadas y hombre de acción, que ha intervenido en los sucesos revolucionarios de ésta, y especialmente en los incendios, pero no me han sido aportadas pruebas de dicha intervención”. Francisco Mesa Santos, por último, mantuvo en su informe, como alcalde, que Morente, de ideas extremistas y afiliado “al partido comunista”, actuó en los incendios y saqueos ocurridos en Alcalá, y que era considerado “incompatible con el Nuevo Estado dadas sus ideas extremistas y antirreligiosas”. Y como jefe local de la Falange, el mismo Mesa informó que Morente perteneció a “la juventud de la FAI” y fue elemento destacado de la misma; que intervino en “los actos” que se cometieron durante los días de revuelta en Alcalá, teniéndose noticias de que en la zona roja, adonde huyó, llegó a ser teniente y “actuó con intensidad”.

Además de incorporar esos informes de las autoridades locales, el juez militar Sánchez Hernández le tomó declaración, como testigos, nada más y nada menos que a catorce personas, y a una de ellas dos veces.

El guardia civil, de 51 años, natural de Guadalcanal, Juan Guerrero Moreno, declaró que Morente era un destacado elemento de acción de la CNT; del que sabía, por referencias, que intervino en los hechos vandálicos acaecidos en Alcalá durante los días del dominio rojo.

El cabo de la guardia municipal, José Gandul Benabal, de 55 años, manifestó que Morente, elemento destacado de la FAI, gran propagandista y agitador, en el periodo del Frente popular desarrolló una labor activísima en los sindicatos y, durante los días del dominio rojo, actuó con arma larga, formando grupos, aunque ignoraba si tomó parte en los incendios y saqueos que se produjeron.

El guardia civil, de 41 años, Juan Bermejo Bermejo expuso que de Joaquín Morente Rosa, elemento significado de las juventudes libertarias y como agitador durante el Frente popular, sabía, por referencias, que tomó parte activa y directa en los incendios y saqueos acaecidos en Alcalá durante los días del dominio rojo; y creía de él que fue “el que disparó contra un Padre Salesiano hiriéndole gravemente”.

Antonio Flores Sutil, un albañil de 31 años, vecino de la calle San Miguel, número 8, hermano de un concejal falangista y miembro él mismo de la comisión que durante la República organizó en Alcalá, por cuenta de la CEDA, el partido o sindicato sucursal de esta organización de las derechas españolas llamado Acción Obrerista, calificó a Morente, militante de la CNT y elemento destacado de la FAI, como “sujeto peligroso”; del que sabía, por referencias, que anduvo patrullando por Alcalá con una escopeta, pero no si tomó parte en actos vandálicos, porque él, Flores, permaneció oculto “para no ser víctima de los marxistas, ya que era conocido como persona de orden”.

Ramón Pérez Cruz, “Cabo de la limpieza pública”, de 43 años, con domicilio en la carretera de Dos Hermanas, número 6, aseguró haber visto a Morente llevando un arma larga durante los días del dominio rojo; y que, por su marcada significación, lo creía capaz de haber participado en los actos vandálicos, aunque ignoraba concretamente en cuales, por haber permanecido en su domicilio los casi cuatro días en que dominaron los marxistas. Agregó este barrendero que Morente se fugó hacia “la zona enemiga” cuando Alcalá fue “liberada por las Gloriosas Fuerzas Nacionales”.

Romualdo Oliver Adorna, de 60 años, natural de Castilleja de la Cuesta, industrial, con domicilio en la Venta del Puente, acusó a Morente de algo muy concreto: El primer día de dominación marxista, encontrándome en mi domicilio, fui obligado, a requerimiento suyo y de otros extremistas, a entregar el arma y las municiones que tenía. Este testigo dijo también de Morente que era un elemento “de ideas avanzadas”, que desarrolló una labor muy activa, armado de escopeta, en los días del dominio rojo, durante los cuales lo vio pasar unas veces a pie y otras en automóvil. Añadió que ignoraba concretamente en qué actos vandálicos habría tomado parte el encartado, porque él, Romualdo Oliver, estuvo

oculto todos esos días por temor a ser víctima de los revoltosos; pero creía a Morente capaz de ser copartícipe directo de tales actos, “por su marcadísima significación de la extrema izquierda”.

Un hombre que había estado detenido en la cárcel de Alcalá durante los días 19 a 22 de abril y 2 a 4 de mayo de 1936: Manuel Pardá Galiano, natural de Sevilla, de 33 años, tonelero, vecino de la calle José Lafita, número 6, hermano del Tirilla, confirmó la acusación del testigo precedente: El primer día del dominio rojo en Alcalá vi pasar a Morente armado de una escopeta propiedad de Don Romualdo Oliver, domiciliado en la Venta del Puente, a cuyo señor obligó a que le entregase el arma que llevaba. Agregó que Morente era un destacado elemento anarquista que “se manifestó muy agitador”, y que, antes y después de las elecciones del Frente popular, tomaba parte directa, con su actitud violenta, en todos los conflictos sociales, persiguiendo únicamente perturbar el orden público y recibiendo órdenes de los sindicatos como persona de confianza que era de sus dirigentes. Como el testigo, según dijo, también permaneció oculto por temor a ser víctima de los elementos marxistas, ignoraba los hechos en que pudiera haber tomado parte Morente, pero creía que había participado “en los actos de salvajismo”, dada su destacada significación marxista.

Manuel Barbero González, de Dos Hermanas, jornalero, de 49 años, domiciliado en la calle Labrador, número 6, también dijo que estuvo escondido en su casa durante los días del dominio rojo por miedo a los marxistas, y por eso no sabía si Morente participó o no “en los hechos acaecidos en esta Plaza”, aunque creía que sí por su marcadísima significación de elemento de la extrema izquierda, persona de la confianza de los dirigentes marxistas y activo participante en los conflictos sociales que se promovían por los sindicatos con la finalidad de provocar desórdenes en Alcalá.

Antonio Reyes García, de Villanueva del Río y Minas, faenero, de 29 años, uno de los hermanos Mena, domiciliado en la calle Juan Abad, número 9, una casa de vecinos propiedad de Francisco Bono Díaz-Silva, Paulita, declaró que sabía, “por referencias que le merecen crédito”, que Morente, un elemento de la FAI muy peligroso y de actitud siempre violenta y amenazadora, estuvo patrullando con escopeta por Alcalá durante los días del dominio rojo y participó en los incendios y saqueos, huyendo al campo rojo a la entrada de las gloriosas fuerzas nacionales.

Miembro también de la comisión que durante la República organizó en Alcalá el sindicato de las derechas denominado Acción Obrerista, Manuel Sanabria Sánchez, un jornalero de 32 años, vecino de la casa número 13 de la calle Coracha, propiedad de Antonio Pérez Muñoz, alias Antonio el de los Masones, manifestó igualmente que lo que sabía de la actuación de Morente era por referencias: que tomó parte en todos los incendios y saqueos ocurridos en Alcalá, que patrulló con escopeta y que disparó contra un cura salesiano, hiriéndolo gravemente.

Joaquín García Bono, de 47 años, con domicilio en la calle Hartillo o Pérez Galdós, número 4, dijo que no sabía nada de la actuación de Morente, salvo que era afiliado a la CNT, que estuvo trabajando en el almacén de aceitunas de la Nocla durante unos cuatro o

cinco meses inmediatamente antes del Movimiento y que huyó de Alcalá el 21 de julio de 1936.

El cura párroco de la iglesia de Santiago, José López Romero, natural de Fuentes de Andalucía, de 65 años, vecino de la calle de la Mina, número 73, declaró que sólo conocía a los padres y a un hermano, ya fallecido, de Joaquín Morente, pero no a éste; del que únicamente sabía, por referencias, que era “un individuo inculto y por tanto materia propicia de fácil inducción de cuanto le andasen”. Sin embargo, ni siquiera por referencias sabía nada sobre los actos en ue hubiera podido tomar parte tanto antes como después de iniciado el glorioso movimiento nacional.

Al siguiente testigo, el juez militar de Alcalá le tomó declaración dos veces. En la primera, el 27 de octubre de 1939, el testigo fue escueto en sus manifestaciones: Reconoció que conocía a Joaquín Morente Rosa, un elemento destacado de la CNT, en cuyos sindicatos desarrolló una activa labor durante el periodo del Frente popular, al que vio varias veces en los días del dominio rojo patrullando por Alcalá armado de escopeta y “en cuya actitud lo vio entrar y salir del Ayuntamiento”. Pero ocurrió que, un día después de esta declaración, la guardia civil de Alcalá detuvo, y metió en la cárcel de la calle Sánchez Perrier, al testigo, bajo la acusación de desertor y de haber tomado parte activa y directa en los incendios, saqueos y demás actos vandálicos acaecidos en el pueblo, en unión del encartado Joaquín Morente Rosa, y por esta razón el alférez Sánchez Hernández y el sargento Belda Antero le tomaron declaración por segunda vez al jornalero de 22 años, soltero y con domicilio en la huerta de la Retama, José Teba Torres.

Que, ahora, se explayó y acusó y se acusó detalladamente, tras comenzar diciendo que Morente perteneció a la Juventud Libertaria y fue un elemento muy exaltado y provocador:

El 18 de julio de 1936, Morente llegó a mi casa con un tal Naranjito, ambos armados con escopetas, y con ellos me fui hacia el Ayuntamiento, donde un tal Falcón, perteneciente al comité revolucionario, me proveyó de una escopeta. Ya armados los tres, nos fuimos al local del sindicato a recibir órdenes “de los más caracterizados anarquistas de la localidad”, y, “en masa”, salimos de allí hacia el Circulo de Alcalá, donde Morente tomó parte activísima y directa en el saqueo e incendio del mismo. De ahí nos dirigimos a la casa de Beca, en cuyo saqueo e incendio participamos. Después marchamos a Casa Troncoso, que también saqueamos e incendiamos; y, seguidamente, a la residencia de los padres salesianos en cuyo saqueo, e incendio de su capilla, tomamos parte; y donde, según me manifestó después Morente, con jactancia, éste había disparado contra uno de los curas y lo había matado, puesto que lo vio caer a tierra pesadamente al recibir el disparo que le hizo. A renglón seguido, nos encaminamos a la iglesia de Santiago, donde Morente penetró con varios más y le metieron fuego, luego de saquear los cepillos. Por último, nos dirigimos a la ermita del Águila y la saqueamos e incendiamos.

Durante los siguientes días 19, 20 y 21, en cambio, ignoro lo que hizo Morente, porque fui destinado a un puesto de vigilancia situado en la carretera de Sevilla, a

la entrada de Alcalá, en un chalet llamado Villa Pulmonía, donde permanecí hasta poco antes de la llegada del ejército.

Un año y pico después fui movilizado, por pertenecer al reemplazo de 1938, y me destinaron al regimiento de infantería Granada número 6, doce batallón; pero me pasé al enemigo en marzo de 1938 por el sector de Peñarroya, y fui enrolado en la 197 brigada mixta del ejército republicano en el frente de Castellón, donde me encontré y hablé con Joaquín Morente que ostentaba el empleo de teniente en dicha brigada.

El precedente relato, por lo que se refiere a lo sucedido el 18 de julio de 1936, es poco verosímil y, además, incierto. Es incierto que la ermita del Águila fuera incendiada el día 18. Y es poco verosímil el trayecto atribuido a los saqueadores e incendiarios: subiendo desde la calle de la Mina a la Plazuela, bajando desde la Plazuela hasta mediados de la calle de la Mina y desde aquí volviendo a subir otra vez por la calle de la Mina y a pasar por la Plazuela para llegar a la callejuela del Carmen... Claro que a uno le cuesta poco imaginarse la situación en que habrían colocado al pobre José Teba Torres para que contara lo que contó.

Por fin, el último testimonio lo prestó, en el Juzgado de Ronda, Francisco Molins Ruiz, eclesiástico de profesión, de 50 años, natural de Colmenar, provincia de Málaga, y con domicilio en el colegio salesiano de Santa Teresa, de aquella ciudad. Esto fue lo declaró el cura Molins:

El día 18 de julio de 1936 me encontraba en el colegio salesiano de Alcalá de Guadaíra, y sobre los diez de la noche, cuando salía del colegio con intención de dirigirme a algún domicilio conocido donde encontrar protección, fui agredido por un grupo de desconocidos, que me golpearon repetidas veces en la cabeza y la cara, que se me cubrió de sangre casi de inmediato, y quedé sin sentido. Seguidamente me hicieron tres disparos, que me alcanzaron en los brazos y el costado izquierdo. Como quiera que los golpes que motivaron la hemorragia fueron anteriores a los disparos, y la propia hemorragia me impidió ver lo que pasaba a mi alrededor, no pude conocer a ninguno de mis agresores; ni puedo decir, por este motivo, si Joaquín Morente Rosa, al que no conozco, formaba o no parte de aquel grupo. Tampoco puedo decir, porque no lo recuerdo, si los disparos los recibí de frente o de espaldas al sitio de donde partieron, ni el nombre de algún conocido que fuese testigo presencial de la agresión. De las tres heridas, producidas por armas de fuego, y de los numerosos golpes que sufrí, tardé en curar aproximadamente un mes.

Entre tanto, a Joaquín Morente Rosa lo habían trasladado a la cárcel de Sevilla el 26 de diciembre de 1939, adonde llegó procedente del campo de concentración de Porta Coeli, en la provincia de Valencia. Catorce días después, el juez militar de Alcalá lo procesó, atribuyéndole la autoría de un delito de rebelión, y en la prisión de Sevilla le tomó declaración por primera vez. En ella dijo Morente: Que perteneció a la CNT, pero sin ostentar cargo directivo en ninguno de sus sindicatos. Que durante el periodo del Frente

popular estuvo trabajando en el almacén de aceitunas de la casa García, Alcalá y Compañía. Que el 18 de julio de 1936 estuvo por la noche en el domicilio de su novia, donde permaneció hasta la mañana siguiente, en que los padres de ella lo acompañaron a su casa, de la que no salió hasta el mediodía, para buscar a un hermano suyo. Y que por la tarde volvió a salir, a dar un paseo por el pueblo, haciendo lo mismo los días 20 y 21; el último de los cuales, también por la tarde, se fue de Alcalá.

El 8 de junio de 1940 se celebró el Consejo de guerra contra Morente: en Sevilla, en el local de la Audiencia territorial, situado en la plaza de San Francisco. El fiscal le pidió pena de muerte y su defensor, doce años y un día de reclusión. Probablemente lo hubieran condenado a muerte si el cura Molins no hubiese declarado que no lo reconoció entre sus agresores porque no lo conocía. Pero es que, además, tres días antes del juicio, Molins le hizo llegar, y se incorporó a la causa, un escrito con el membrete de Escuelas Salesianas de Santa Teresa, Ronda, en el que este buen hombre aseguraba “conocer al vecino de Alcalá de Guadaíra Joaquín Morente Ruiz, y me parece ha sido y es muy buena persona y honrado ciudadano y afecto al nuevo Régimen”.

El Tribunal lo condenó a 30 años, como autor de un delito consumado de adhesión a la rebelión militar, por considerar probado que Joaquín Morente Rosa, de 24 años, soltero, fue un elemento destacado de las Juventudes Libertarias, habiéndose distinguido por su carácter violento y penderciario; que, durante los días del dominio rojo en Alcalá de Guadaíra, intervino en la requisita de armas, patrulló armado por las calles y tomó parte material en los saqueos e incendios producidos en los edificios del Circulo de Alcalá, domicilio del señor Beca Mateos, establecimiento de bebidas llamado Casa Troncoso, residencia de los padres salesianos, parroquia de Santiago y ermita de Nuestra Señora del Águila.

Según la hoja de liquidación de su condena, Joaquín Morente habría extinguido la pena de reclusión a que fue condenado el 10 de septiembre de 1969, pero 27 años antes de esta fecha volvió a escaparse otra vez, mientras cumplía dicha condena en la cárcel de Sevilla. Ocurrió así:

En la mañana del día 9 de octubre de 1942, dos guardias de la prisión recogieron a diez reclusos y los condujeron en una camioneta al dispensario antituberculoso de la Ronda de Capuchinos, donde se mezclaron con el personal civil que había en una sala, que tenía dos puertas y diez ventanas de un metro más o menos de abertura y sin rejas. Al terminar la consulta, los funcionarios de la cárcel reunieron a los reclusos para el regreso y notaron entonces que sólo había nueve. Faltaba Joaquín Morente. Dieron una batida por los alrededores, sin resultado. Lo buscó la policía y la guardia civil, incluso en Marruecos. Lo pusieron en búsqueda y captura. Lo procesaron por quebrantamiento de condena y lo declararon en rebeldía. Pero nada. Morente no apareció.

En marzo de 1973 la Dirección General de Seguridad anuló las requisitorias que había contra él, por haber prescrito el delito de quebrantamiento de condena; y el martes 4 de mayo de 1976, a las ocho y media de la tarde, Joaquín Morente Rosa estaba en su pueblo, en la Plazuela. En una reunión que, para tratar de un asunto relacionado con la

CNT, se celebró en el despacho de abogados donde también tenía entonces su sede la agrupación local del PSOE, y donde le escuché aquella frase que se me quedó grabada en la memoria: Conmigo no pudieron.

En el semanario CeNiT, periódico de la CNT editado en Toulouse, se publicó en el mes febrero de 1990 un artículo en el que dos viejos anarquistas evocaban a Joaquín Morente con ocasión de su reciente fallecimiento. Decía uno de ellos: Conocí a Morente allá por los años 60 en Francia, en uno de nuestros últimos congresos del exilio y me lo volví a encontrar, con motivo del VI congreso de nuestra CNT, en Barcelona, donde “le vi abrir con franca fraternidad las puertas de su piso en la barriada de Sans”. El otro, un alcalaño no identificado, lo recordaba así: Joaquín Morente fue una compañía agradable, un amigo sincero, un compañero generoso. La cárcel, la clandestinidad, el exilio, y sobre todo la pérdida de una pierna, agriaron un tanto su carácter, pero no empañaron su fe en las ideas anarquistas. “A pesar de su invalidez, y bien secundado por su compañera que nunca regateó esfuerzos, hizo cuanto pudo por la organización que era todo para él, y por animar el pequeño grupo de su pueblo natal: Alcalá”. También recordaron a Morente, por las mismas fechas, en la “revista cultural de ideas ácratas” ORTO, editada en Barcelona, la cual le dedicó una página entera con retrato suyo incluido y muchos elogios: buen compañero, excelente amigo, hombre declara nobleza, de limpia honradez, fiel a carta cabal, con “esa hombría de bien que caracteriza a los hombres del verdadero anarquismo español”. Evocaba la revista a una venerable anciana andaluza a la que Morente adoraba porque ella fue la que “en su blanca casita de una barriada sevillana... le dio cobijo cuando los sabuesos del franquismo le tenían prácticamente sitiado para pasaportarlo precisamente a esa zona del oscuro trasmundo hacia adonde ahora le ha llevado una trágica maniobra del coche que conducía”.

Fuentes:

ARCHIVO DEL TRIBUNAL MILITAR SEGUNDO: Causas números 9619/39 y 1421/42: Legajos 407-15254 y 200-3475.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: Libros 257 y 258.

Diario de 1976 de FJMG.

Leandro Álvarez Rey: Segunda parte de libro Permanencias y cambios en la baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX.

Javier Jiménez Rodríguez: Crecimiento demográfico y expansión urbana en Alcalá de Guadaíra (1870-1956), en Actas de las V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra.

Fotografías y periódicos de la CNT cedidos por Rafael Carrero Morente.